

**UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES**  
**INSTITUTO DE DIRECCION Y ORGANIZACION DE EMPRESAS**

**PROF. DR. SANTIAGO GARCIA ECHEVARRIA**

Working Papers nº 29

Título: Liberalismo y Economía de  
Mercado.

Autor: Otto Graff von Lambsdorff

Fecha: Mayo 1.984



Universidad de Alcalá de Henares  
Cátedra de Política Económica de la Empresa  
Intituto de Dirección y Organización de Empresas  
Alcalá de Henares



Working Papers nº 29

Título: Liberalismo y Economía de Mercado.

Autor: Otto Graff von Lambsdorff

Fecha: Mayo 1.984

Responsable de Redacción:

Dr. Antonio Sainz Fuertes

Secretaria de Redacción:

Srta. Maria Luisa Blasco Laviña

Srta. Maria Luisa Rodríguez Frade

© Dr. Dr. Santiago Garcia Echevarria



Se prohíbe la reproducción total o parcial por cualquier método del contenido de este trabajo sin previa autorización escrita.

## LIBERALISMO Y ECONOMIA DE MERCADO<sup>1</sup>

Dr. Otto Graff von Lambsdorff<sup>2</sup>

Ministro Federal de Economía de la República  
Federal de Alemania

Le agradezco muy cordialmente al Instituto de Política Económica de la Universidad de Colonia su invitación para pronunciar esta conferencia sobre el tema "Liberalismo y Economía de Mercado".

Como Vds. saben yo concedo una gran importancia a las cuestiones básicas de la política económica. Ya que cuando los principios se quedan cortos y en su lugar solamente se busca lo "apropiado" en cuanto a la situación del problema específico, o en cuanto a la compensación de intereses, existe entonces el gran peligro de que una norma no coordine con la otra, y que la política se encuentre cada vez más involucrada en un proceso de crecientes contradicciones. En la fase final de la coalición social-liberal lo hemos podido apreciar, sobre todo, en el área de política económica y en su interdependencia con la política presupuestaria y social.

Sras. y Sres., historiadores y economistas han desarrollado la historia del liberalismo, la génesis de la economía de mercado y las relaciones e interdependencias entre ambas.

---

<sup>1</sup>La traducción ha sido realizada por el Prof. Dr. Dr. Santiago García Echevarría, Catedrático de Política Económica de la Empresa en la Universidad de Alcalá de Henares.

<sup>2</sup>Conferencia pronunciada el 24 de Enero de 1984 en el Instituto de Política Económica de la Universidad de Colonia.

Por lo tanto, yo no puedo ofrecerles a Vds. una nueva interpretación de la historia. Y como político muy ocupado no quiero tampoco entrar en discusiones con la Ciencia.

El hacer política significa configurar el futuro. Por ello, quiero en esta conferencia orientar mi vista hacia el futuro y no hacia el pasado. En una breve conferencia tampoco puede darse una contestación amplia sobre las cuestiones del futuro. Por consiguiente, pueden Vds. apreciar de que alguno o muchos de los aspectos solamente pueden desarrollarse esquemáticamente.

El liberalismo es la lucha por la libertad, por la personalidad y por la dignidad de los hombres. Esta lucha tiene sus orígenes en el liberalismo alemán de finales del siglo XVIII, orientándose siempre en una doble dirección: la democratización del Estado, y la constitucionalidad ciudadana de los derechos inalienables de libertad y del hombre.

La historia de Alemania demuestra que esta lucha ha tenido efectos, pero que tampoco ha podido evitar situaciones muy difíciles. Hoy se encuentran recogidas en nuestra Constitución las exigencias liberales que consolidaron la democracia. Todas las fuerzas políticas relevantes se basan en la fundamentación de la ley básica liberal. Como liberales podemos estar orgullosos de este resultado.

¿El liberalismo en Alemania ha cumplido con ello su función? El plantearse esta cuestión sería ya autojustificativo. Para poder contestar a la pregunta no es necesario recurrir a la trágica historia alemana de este siglo.

También una democracia consolidada necesita permanentemente la vigilancia de sus derechos fundamentales y de las libertades de los ciudadanos. En la actual discusión política entre nosotros, puede apreciarse en las discusiones en torno a las cuestiones de la política legislativa, en cuanto a la recogida de información, o en cuanto a la discusión respecto a la política económica centralizada, o sobre más Estado o más mercado. El liberalismo es una misión permanente. Nos obliga a que toda nueva evolución, toda decisión actual, tenga que ser examinada desde el punto de vista de si los ciudadanos perciben con ello más libertad para el desarrollo de su personalidad y su capacidad. La sociedad se encuentra en un proceso de permanente transformación cultural, política, jurídica o económica. Esta transformación exige adaptación, exige una movilidad intelectual.

Condición previa para esta movilidad intelectual es la libertad. La supeditación o en el sometimiento, en la determinación por terceros no puede desarrollarse una fuerza creadora intelectual. El liberalismo es la garantía de la libertad, y con ello el garante del progreso, de la forma y de la adaptación. Constituye un elemento fundamental adicional el hecho de que el liberalismo posea en nuestro Estado también en el futuro una función decisiva.

El liberalismo y la sociedad libre exigen un orden económico en el que puedan desarrollarse los hombres libremente, exige apertura hacia dentro y hacia fuera. El orden económico que más corresponde a las libertades y al individuo es el de la economía de mercado.

Pero también en cuanto al ordenamiento de una economía de mercado, que en nuestra Constitución está descrito de manera formal, es algo más que una mera casualidad, el hecho de que la expresión de las estrechas vinculaciones entre el ordenamiento económico y societario, el que en nuestra ley fundamental se aseguren las libertades económicas, también desde la perspectiva jurídica o constitucional, el derecho a las libres decisiones económicas y a la ocupación, la libertad contractual y de coalición, la autonomía de las partes sociales, la libre elección profesional de puestos de trabajo, el asegurar la propiedad privada que obliga socialmente.

El principio de la economía libre no quiere decir - como muchos malentienden o interpretan intencionadamente -, un **laissez faire** en el sentido de una total inhibición del Estado. Ya Adam Smith y David Hume y otros fundadores del liberalismo eran conscientes de que la economía no puede vivir dentro de un marco libre de Estado, sino que debe de existir un marco jurídico de referencia moral y económica.

---

Ahora bien, no se ha previsto como función del Estado el que incida de forma directa en el proceso económico. En aquel entonces se tenía todavía la convicción de que dentro del marco de un ordenamiento jurídico y societario libre podía desarrollarse por sí misma una constitución económica eficiente.

A comienzos del siglo XIX se impusieron los conocimientos de que la garantía de libertades económicas perfectas podía ser, al mismo tiempo, también el peligro para la propia libertad. Sobre todo, las configuraciones monopolísticas y de cárteles, la acumulación de poder económico y, con ello también, en última instancia de poder político amenazaban como fuerzas inmanentes al libre juego de los elementos del mercado.

Muchos de los que acusan a los defensores de la economía de mercado de una política de **laissez faire** no quieren aceptar el hecho de que la experiencia del siglo pasado permite ya obtener determinadas claves.

Fueron, sobre todo, los neoliberales como Eucken, Röpke o Müller-Armack los que verdaderamente cumplieron la economía de mercado con las reglas que fomentan el mantenimiento de la competencia.

Los fundamentos de una política económica liberal, hoy, no son solamente los del mercado, sino también son mercado y una política de competencia eficiente. La Ley de cárteles del año 1957 y la modificación de esta Ley en 1973 ha considerado estos efectos. Ahora bien, el mantenimiento

de la competencia no es una función que pueda realizarse por un acto jurídico único. El mantenimiento de la competencia es un reto permanente al Estado.

Libertad y derechos civiles no deben de ser sólo meras garantías formales. Lo que es decisivo es el que las condiciones que garantizan una existencia social digna deben ser garantizadas, el que libertad significa también libertad de las necesidades económicas y del paro.

Por consiguiente, es una obligación prioritaria del político el cuidar que ambas se realicen.

No viene de la nada el que el ordenamiento de una economía de mercado, desde el punto de vista económico, es más capaz de prestaciones que otro sistema. Esto puede analizarse perfectamente en comparación histórica y también en comparación con las economías planificadas del Este. Precisamente, a la hora de solucionar los problemas estructurales que caracterizan hoy a nuestra economía se puede apreciar que el concepto de la economía de mercado es muy superior. Viene demostrado también por el hecho de que los Institutos de Ciencias Económicas y sus informes económicos presentados apoyan unitariamente los modelos de soluciones de economía de mercado.

Las ventajas más destacadas de un ordenamiento de economía de mercado son su apertura frente a las innovaciones y a la eficiencia de su sistema de información.



La competencia es un procedimiento de descubrimiento altamente eficaz (Hayek) que busca permanentemente nuevas soluciones a los problemas. Y el sistema de precios es el que, por el camino más corto, emite las señales para la dirección de una búsqueda adecuada de las innovaciones técnicas u organizativas. La división del proceso de adaptación en múltiples decisiones singulares responsabilizadas, así como la compensación de intereses sin conflicto, constituyen la base para que los procesos de adaptación sean política y socialmente soportables. El proceso de "trial and error", de la aproximación microeconómica para la búsqueda de soluciones racionales, no excluye, sin duda, la existencia de errores, pero, sin embargo, sí que evita grandes decisiones erróneas, tal como se producen necesariamente en las economías planificadas. A ello hay que añadir, por último, el que la competencia constituye un instrumento destacado y no autoritario que obstaculiza o limita el surgimiento de poder económico.

Las libertades de la economía de mercado -y, sobre todo, me dirijo a los jóvenes- significan también y, sobre todo, el que las formas de vida alternativas por las que pueden decidirse puedan realizarse. Las constituciones económicas autoritarias no pueden garantizar una tal libertad.

La economía de mercado es, y seguirá siendo, por lo tanto, el orden económico del futuro, en el que no solamente se realicen las libertades económicas formales de amplia, sino que también se imponga la razón económica para el bienestar de todos. Asegura la capacidad de competencia y, con

ello, también los puestos de trabajo. En este sentido, un ordenamiento de economía de mercado puede considerarse por sí mismo como especialmente social y la mejor garantía de las libertades materiales.

El compromiso de un ordenamiento de economía de mercado no tiene nada que ver con una predisposición amistosa hacia el empresario o con slogans parecidos, sino que corresponde exclusivamente al reconocimiento de que este sistema es el que mejor garantiza formal y materialmente la libertad de individuos. El reconocimiento liberal por parte de una economía social de mercado no solamente se debe a que es la mejor forma de que se realizan las libertades materiales en el sentido económico. Significa este reconocimiento el hecho de que incide en las áreas societarias, tanto políticas como intelectuales y culturales. Puesto que el que dispone de medios económicos, dispone también de la utilización de estos medios en cuanto a su utilización por objetivos políticos, intelectuales o culturales, cuya realización cuesta dinero. Existe una mutua interdependencia a la cual ya se remitió de forma muy clara Walter Eucken.

Como consecuencia de esta interdependencia de los órdenes es, por lo tanto, erróneo, incluso falso, el querer clasificar a los liberales entre liberales económicos y otros. Liberalismo es un concepto de sociedad que no se puede limitar a uno u otro campo de nuestra sociedad. El leitbild de la política económica liberal es hoy también una responsabilidad social activa del Estado. Y esto no constituye nada nuevo. Ya a finales del siglo

pasado quedó formulado. Para liberalismo esta exigencia está estrechamente vinculada al nombre de Friedrich Naumann. Nuestra sociedad ha traducido en hechos concretos esta exigencia político-social.

La existencia de sindicatos fuertes e independientes, vinculados a la autonomía que disponen en cuanto a las negociaciones colectivas, del derecho a la huelga, asegura a los trabajadores una participación importante en el resultado económico; los derechos de cogestión en el trabajo y los derechos sociales facilitan la introducción de los intereses de los trabajadores en todas las áreas del trabajo. Un sistema de distribución fiscal facilita el que se corrijan las distribuciones de las rentas de acuerdo con las leyes del mercado. La seguridad social concede la protección necesaria contra los grandes riesgos de la vida, tal como son la vejez, enfermedad, invalidez y paro. Este amplio concepto de un orden social es lo que se trata de garantizar. Constituye una base decisiva para el consenso fundamental de nuestra sociedad. En el área de la política social existe, sin embargo, también una dependencia inversa.

Cuando el sistema de prestaciones sociales se ha desbordado se produce, por un lado, que aquellos que soportan con sus contribuciones las prestaciones del sistema social se ven cada vez más desmotivados, ya que tienen que aportar crecientes importes de sus rentas al sistema de redistribución. Por otro lado, se paraliza la disposición para prestaciones y el deseo de adaptación, porque la sociedad se encuentra dominada por el pensamiento en base de exigencias y no por la

asunción de autorresponsabilidades y autodeterminaciones. El sistema pierde dinámica, fuerza renovadora y capacidad competitiva. En este sentido se amplía el paro. La consecuencia de todo ello es que el sistema social percibirá este impacto negativo. Esto es lo que nosotros hemos percibido con el comienzo de los años 80.

Una de las libertades más materiales de una política económica vinculante debe de insistir, sobre todo, en que exista un equilibrio interno entre el ordenamiento económico y el sistema social.

Este es precisamente el motivo por el cual se ha producido, en parte, la política social que en los últimos dos años, sobre todo, se ha adoptado ante la nueva coalición.

Se demuestra que tal política no corresponde a una actuación contra los trabajadores, sino que crea las condiciones más apropiadas para todos. El desarrollo coyuntural positivo de los últimos años, que ha creado las condiciones para la nueva creación de puestos de trabajo, no es, sin duda, en última instancia, la consecuencia de esta política, de lograr un mayor equilibrio entre el sistema social y el sistema económico.

Señalaba que una sociedad libre exige apertura hacia dentro y hacia afuera. Apertura hacia dentro, ésta es la organización de la economía de mercado. La apertura hacia afuera, es el reconocimiento del libre cambio. También la libertad de circulación de mercancías y comercio constituye una parte del principio liberal. La ventaja funda-

mental que ofrece el libre comercio más allá de las propias fronteras y, con ello, la ampliación vinculante de la división de trabajo y de todos los que participan en ella, ya señaló en su día Adam Smith y, sobre todo, por David Ricardo. Los conocimientos que se han adquirido y las experiencias acumuladas nuevamente en el siglo XIX, que se convirtió en el siglo de la apertura comercial, sino que también hoy todavía, con todas las diferencias que pudieran implicarse en cuanto a la situación de los países en vías de desarrollo, son principios que tienen validez. Precisamente en las épocas en las cuales se amplía el proteccionismo y donde, sobre todo, existen problemas económicos sumamente difíciles, en muchos países, - tanto en los países industrializados como los países en vías de desarrollo - debiéramos ser cada vez más conscientes de estos conocimientos fundamentales.

Muchos países opinan que sus dificultades pueden dominarse de forma mucho más sencilla si se va protegiendo crecientemente a su economía o competencia internacional. A corto plazo pueda ser que esto tenga ventajas. A largo plazo significa un retroceso y un desengancharse del progreso económico mundial, lo que significa, al mismo tiempo, una pérdida de incapacidad competitiva. A ello debe de añadirse que el proteccionismo de los unos provoca contramedidas de los otros. La experiencia demuestra estos hechos. Así se desarrolla todo el sistema encadenado que tiene consecuencias destructoras en todos los desarrollos que nos han caracterizado en los años 30 de este siglo.

Sobre todo, los grandes países industriales tienen la responsabilidad frente a otros países, especialmente frente a los países en vías de desarrollo. Una guerra comercial entre los grandes países industriales no favorece a nadie. Por el contrario, ¿cómo van a poder resolver los países en vías de desarrollo sus problemas cuando no se les da la posibilidad de crear a través del comercio con los países industriales, las divisas que necesitan para su construcción y para su consolidación?

Sras. y Sres., para una sociedad libre, liberal, es inaceptable que se mantengan las cotas de paro en las medidas actuales. Y en este sentido más de uno se pregunta si el concepto de economía de mercado es el que ha fracasado.

Yo quiero decir muy claramente que no. Más bien lo que ha sucedido es que, sobre todo, en el transcurso de los años 70, se ha visto seriamente deteriorada la capacidad de funcionamiento de nuestra economía social de mercado. Una enorme ampliación del Estado que actualmente alcanza el 50% del producto nacional, o bien que lo redistribuye, lo que ha provocado un desbordamiento de la propia burocracia, la fuerte expansión de los sistemas de seguridad social, el incremento de las cargas fiscales y de otras tasas, el incremento de las subvenciones, el incremento del endeudamiento estatal, así como también la creciente inflexibilidad en la estructura salarial y, no por último, un comportamiento modificado de nuestros ciudadanos frente a prestaciones, progreso técnico y la propia autorresponsabilidad, todo lo cual ha contribuido, por sí sólo, y en su conjunto, a

dificultar la capacidad de adaptación de la economía alemana a las situaciones cambiantes del mercado nacional e internacional, a introducir elementos de inseguridad en las decisiones de inversión empresarial y a reducir radicalmente la disposición de capital riesgo. Todo esto lo he expuesto de forma muy clara en mi concepto sobre una política para salir de la situación de debilidad de crecimiento y la lucha contra el paro que se realizó en septiembre de 1.982.

Muchos han malinterpretado este documento como una mera provocación para ser el motor del cambio de coalición. Mi preocupación estaba más bien orientada al desarrollo económico que cada vez conducía más a una creciente tasa de paro y que cada vez se contraponía más al desarrollo de una razonable política económica. Y esto es lo que ya no podía seguir soportando como ministro de economía responsable de la política económica.

Mi concepto se construye sobre una renovación de la economía de mercado. El Gobierno Federal alemán lo ha asumido. Y pronto se podrá ya apreciar el éxito de una política de renovación. Ahora bien, lo que uno puede uno es cruzarse de brazos. En estos momentos sigue presionando fuertemente la elevada tasa de paro.

Sin duda, se han canalizado ya las medidas adecuadas para modificar los desarrollos erróneos de los años 70, pero todavía no han sido solucionados los problemas de forma definitiva. Pero esto tampoco lo podía esperar nadie. Se necesita un horizonte temporal más largo y precisamente por ello la política tiene que desarrollarse paso a

paso en el funcionamiento de la política económica. La renovación de la economía social de mercado no debe ser malinterpretada como una vuelta a los años 50. En aquel entonces se trataba de salir de una economía dirigida totalmente, se trataba de salir del aislamiento mundial, del hambre y de la necesidad. Hoy se trata de otro tipo de situación tanto en la dimensión societaria política como económica.

La declaración gubernamental del Canciller del 4 de Mayo de 1.983 dice: "Se trata en los años 80 de realizar una reestructuración de la economía alemana. Para mi esta reestructuración tiene al menos cuatro aspectos:

1º.: Necesitamos un renacimiento de la política de orden económico y social, de un renacimiento del pensamiento y de la actuación de los políticos y de los ciudadanos. La medida de referencia para la actuación en política económica, hacia adentro y hacia afuera, tiene que basarse nuevamente en líneas directrices muy claras de política de ordenamiento político. Entre ellas debe encontrarse también el hecho de que el político tiene que volver a recuperar la decisión de aceptar un desarrollo que se produce como consecuencia de la interdependencia de hombres libres y no querer regular todo y querer estructurar todo.



2º.: Nuestra economía se encuentra, expresada de forma óptica, como un Gulliver atado al suelo. Tenemos que liberar nuevamente de estas ataduras a la economía, lo cual significa: menor participación del Estado, privatización, y reducción de la dimensión burocrática.

A ello debe de añadirse también una reforma de todo el sistema fiscal y de las tasas parafiscales que pueden paralizar la capacidad productiva. Sobre todo, y precisamente, sobre este proyecto hay que estar muy atento. Tal reforma exige importantes medios financieros que en los momentos actuales no se dispone de los mismos. Por consiguiente, debemos de atesorarlos mediante un rápido progreso en la consolidación. El peligro se encuentra en que cuando se disponga de nuevos medios financieros, ya incluso en la fase de su surgimiento, existan miradas deseosas por parte de todos los posibles grupos de intereses. Se necesita, por lo tanto, una posición muy fija en cuanto al rechazo de tales pretensiones, lo cual es condición necesaria para que pueda lograrse la reforma.

3º.: En tercer lugar se trata de buscar una nueva solidez en la política presupuestaria y financiera, esto es, una continuación de la consolidación y reestructuración de los presupuestos públicos. En este aspecto debe sobre todo, considerarse la reducción de las subvenciones en todos los sectores.

Precisamente la reducción de las subvenciones constituye, desde la perspectiva de una época difícil en materia de ocupación uno de los objetivos políticamente más difíciles. Esto es lo que estamos viviendo en los momentos actuales. Pero esta es una tarea cuya realización no puede dejarse debe de verse más fundamentada en problemas de política de ordenamiento que en los problemas de política presupuestaria. Las subvenciones distorsionan seriamente la capacidad de la competencia, repercutiendo la mayoría de las veces en la economía de las empresas medias y pequeñas. Paralizan nuevos deseos de innovación en la economía, vinculan medios financieros en aquellos procesos o lugares donde son erróneamente ubicados, al ser estructuras superadas y llevan a un vejecimiento y rigidez en todo el sistema.

4º.: En cuarto lugar, nuestras máquinas e instalaciones, después de la larga fase de debilitación de inversiones, se han envejecido. Se precisa de una modernización de nuestra economía y, especialmente, por lo que afecta a todas aquellas industrias de futuro. Pero aquí es donde no se trata de que la economía se plantee bajo un nuevo slogan. Sobre el éxito o fracaso no decide el fomento estatal, sino el mercado. La burocracia estatal no conoce el mercado o por lo menos no lo conoce tan bien como la propia economía. El Estado es un mal empresario. El peligro de que el Estado fomente supuestas industrias de futuro corresponde más bien al hecho de que empieza a crear problemas sectoriales para mañana,

peligro que es muy grande. Veo con gran preocupación las ideas de política industrial de algunos responsables políticos de la CDU/CSU, que son muy parecidas a aquellas del SPD y que se orientan más hacia un dirigismo que hacia una política más activa en un plano previsor.

Desde la perspectiva del ordenamiento económico se puede considerar que una política es conforme cuando mejora las condiciones marco con una mayor dinámica privada y para una mayor captación y deseos de prestación. Esta es la ofensiva del camino del liberalismo.

Dentro de estas condiciones marco deben de considerarse, junto a una política financiera y monetaria razonable, la creación de condiciones favorables para que pueda configurarse mayor capital riesgo. Y en esta línea es en la que está trabajando el Gobierno Federal.

Dentro de estas condiciones marco debe considerarse también una política de investigación y tecnología que no prescriba a la economía y a la ciencia dónde deben encontrar los nuevos desarrollos, y que no concentre tampoco los medios en la gran industria, sino que debe de practicarse una política que deje a la economía asumir cuales deben de ser los nuevos campos de actividad. Y puesto que precisamente la economía de las empresas medias y pequeñas es especialmente flexible, este hecho debe ser considerado primordialmente.

El fomento de las clases medias empresariales en el sentido de una economía de mercado no es, por lo tanto, una mera política de intereses, sino que es la política para el fomento de la competencia y la política para la renovación de la economía. Sin una política de empresas medias y pequeñas no hay economía de mercado que merezca tener esta denominación.

Dentro de estas condiciones marco debe también considerarse, sobre todo, la existencia de unas perspectivas razonables de resultados para la economía. Y es donde las partes sociales tienen una responsabilidad decisiva. Veo con gran preocupación cómo un gran número de sindicatos, sobre todo el Sindicato del Metal, se han pronunciado por una estrategia defensiva, esto es, por una reducción drástica del tiempo de trabajo -y ello con una compensación total del salario.

Y si tratan de lograr estas pretensiones utilizando la huelga, esto repercutiría, sobre todo, dañando a la economía y, por lo tanto, al mismo tiempo, a la ocupación. En este sentido he recibido con verdadera satisfacción los tonos moderados por parte de la Federación Sindical Alemana que, en su conjunto, conducirá a un tratamiento más objetivo del problema.

Sras. y Sres., el sistema de economía de mercado realiza grandes prestaciones, pero no todas.

Sobre todo, la teoría de los efectos externos o de los bienes públicos es la que se ocupa de estas cuestiones. No tengo tiempo para entrar a fondo en este complejo tema. Solamente quiero mencionar un aspecto que hasta ahora se ha tratado demasiado brevemente como es el de la protección del medio ambiente. Para el liberalismo asegurar las condiciones de vida naturales constituye una de las funciones vitales que debe de resolver la economía y la sociedad.

Libertad en un entorno destrozado es lo mismo que libertad sin unas posibilidades de realización material. Tal libertad no es aceptable.

Puede considerarse que la protección del medio ambiente no puede asegurarse solamente con los medios de una economía de mercado de forma suficiente. Por eso lo fomenta el Estado. En caso de necesidad tiene también que significar que el Estado tiene que recurrir a prohibiciones y a instrucciones, instrumentos muy poco liberales, en tanto no se ofrezcan otros de mecanismos satisfactorios no podrá prescindir de los mismos.

Sras. y Sres., el liberalismo y la economía de mercado en la República Federal de Alemania, después de la Guerra Mundial, esto es, hace aproximadamente 40 años, han tenido una gran oportunidad de confirmación. Esta oportunidad la han cubierto extraordinariamente. Desde la perspectiva económica, se han ido debilitando sus fuerzas e impulsos en el momento en que se comenzó, paso a

paso, y al principio sin apreciación notable, ir contra sus principios. El neointervencionismo de los años 70 ha repercutido en contra de nosotros.

He hablado de alerta frente a las amenazas de la libertad entendido desde un punto de vista general. Alerta tenemos que estar, sobre todo, frente a las amenazas contra la economía de mercado. Precisamente el desarrollo de los años 70 demuestra lo importante que la atalaya de defensa que ofrece el liberalismo para nuestro bienestar, para nuestra sociedad y para nuestra libertad política y material.

WORKING PAPERS (Serie Teórica)

1. A. SAINZ FUERTES                      Análisis sobre la programación dinámica de la producción. Método de cálculo de variaciones. Enero 1982.
2. A. SAINZ FUERTES                      La planificación temporal en la cuantificación del capital de trabajo. Febrero 1982.
3. A. SAINZ FUERTES                      Tratamiento de la información en la Empresa: conceptos y vocabulario informático. Marzo 1982.
4. M. SANTESMASES MESTRE                El juego de empresa MSM-01. Abril 1982.
5. A. SAINZ FUERTES                      Síntesis de la organización empresarial. Abril 1982.
6. A. SAINZ FUERTES                      La empresa comercial: algunos conceptos y elementos de cálculo. Mayo 1982.
7. A. SAINZ FUERTES                      La empresa agrícola-ganadera: un acercamiento al análisis, programación y control de actividades. Mayo 1982.
8. A. SAINZ FUERTES                      La información y control: estudio teórico de aplicación al sistema de producción. Junio 1982.
9. A. SAINZ FUERTES                      Estudio de viabilidad económica de una red de distribución de energía: análisis de rentabilidad. Julio 1982.
10. A. SAINZ FUERTES  
S. CRUZ GONZALEZ                      El Sistema Financiero: Política Financiera versus dimensión empresarial Agosto 1982.
11. S. GARCIA ECHEVARRIA  
A. SAINZ FUERTES                      Política Retributiva y Política Universitaria. Febrero 1983.
12. S. GARCIA ECHEVARRIA                Memoria de Actividades de la Cátedra de Política Económica de la Empresa y del Instituto de Dirección y Organización de Empresas. Mayo 1983.
13. S. GARCIA ECHEVARRIA                Planes de estudios de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales. (En preparación).

14. S. GARCIA ECHEVARRIA  
E. RECIO FIGUERAS Política Económica y Coyuntural: hacia una nueva orientación. Abril 1983.
15. S. GARICA ECHEVARRIA Política de Subvenciones (la inspección financiera en el sector mixto de la economía). Mayo 1983.
16. R. LESSING; H.GROEGER  
Y E.SCHMIDT OFFHAUS Dirección estratégica de la empresa. Una aproximación práctica. Junio 1983.
17. E. GORGENS Proteccionismo no menos sino más paro: es el precio de una visión a corto plazo. Junio 1983.
18. H. ALBACH Acotaciones al Consejo Económico y Social. Julio 1983.
19. CONSEJO ASESOR DEL  
MINISTERIO FEDERAL  
DE ECONOMIA DE LA RFA. ¿ Se puede disminuir el paro mediante una reducción del tiempo de trabajo?. Julio
20. S. GARCIA ECHEVARRIA Reconversión industrial. (Causas y vías para la reconversión industrial). Septiembre 1983.
21. S. GARCIA ECHEVARRIA Exigencias de una organización universitaria moderna. Noviembre 1983.
22. M.A. MARTINEZ Casos prácticos de política económica de la empresa. (I) Planificación y objetivos) Noviembre 1983.
23. A. SAINZ FUERTES  
M.L. BLACO LAVIÑA Evolución de las tarifas energéticas, durante el período 1976-1982. Febrero 1984.
24. CATEDRA DE POLITICA  
ECONOMICA DE LA EMPRESA Memoria de Actividades de la Cátedra de Política Económica de la Empresa. Marzo 1984.
25. INSTITUTO DE DIRECCION  
DIRECCION Y ORGANIZACION  
DE EMPRESAS Memoria de Actividades del Instituto de Dirección y Organización de Empresas. Marzo 1984.
26. S. GARCIA ECHEVARRIA Política de Clases Medias empresariales. Marzo 1984.
27. S. GARCIA ECHEVARRIA Posibilidades y límites de una organización descentralizada de la actividad estatal. Abril 1984



28. S.GARCIA ECHEVARRIA  
A.SAINZ FUERTES

Política Retributiva y Política  
Universitaria. Abril 1.984

29. O.GRAFF VON  
LAMBSDORFF

Liberalismo y Economía de Mercado.  
Mayo 1.984

